

## CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA PRESA «FRANCISCO J. MÚGICA», PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA PRESA «FRANCISCO J. MÚGICA», PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HIÑOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Pascual Sigala Páez,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo  
Presente.

Roberto Maldonado Hinojosa, Diputado integrante de la Septuagésima Tercer Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de mis facultades y con fundamento en los artículos 5º, 8º fracción II y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Acuerdo mediante la cual se crea la Comisión Especial para la atención y seguimiento de la situación de la presa «Francisco J. Múgica».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Junio 2017 será un mes recordado en Michoacán, es el mes donde juntos hemos avanzado en el combate a la corrupción, aprobando la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que hoy sin duda es la más avanzada y completa de nuestro país.

La corrupción es un problema sumamente grave que nos destruye poco a poco, que nos empobrece y a nuestros pueblos día a día los llena de rabia y coraje en contra de los funcionarios y gobernantes. Los avances que hoy hemos logrado han puesto muchos candados, seguramente lograrán que el pasado no se repita más.

La corrupción se combate de tres formas:

- La fiscalización y la denuncia para atajarla.

- El efectivo funcionamiento del Poder Judicial, para castigarla.
- Mediante un desempeño honesto y transparente de los cargos públicos.

Hoy tenemos una gran oportunidad para luchar en contra de la corrupción y nuestro deber como legisladores es mejorar nuestras leyes para nuestros ciudadanos. Hoy el caso de la empresa Brasileña Odebrecht nos da esta oportunidad y ahora que ha salido a la luz ya sabemos dónde buscar.

¿Qué vamos a encontrar?

Seguramente como ya todos sabemos:

Que fue contratada en el periodo del Gobernador

Lázaro Cárdenas Batel en el año 2006, bajo la modalidad «Precio Alzado» y «Llave en Mano»

También encontraremos que fue pactada para concluirse en el 2008 con un costo total de 1,500 millones de pesos.

Sabremos también que eso no sucedió, pues al asumir Leonel Godoy la gubernatura del estado de Michoacán, otorgo a Odebrecht de forma ilegal, una ampliación del contrato original por 601 millones de pesos y autorizando obras adicionales por la cantidad 813 millones de pesos más, que sumados nos dan un total de 1,414 millones de pesos, que es una cantidad muy cercana a la que ya se había pagado por el total de la obra y además su gobierno aprobó que la presa se entregaría en 2012, algo que no sucedió.

Encontraremos también que las especificaciones técnicas de la presa no se respetaron en su contrato original y que el riego que se garantizó, sería de 1000 litros por segundo y los cambios en el Proyecto original sin autorización y violando la ley solo dotaran máximo de 500 litros a las tierras de las y los Michoacanos, la presa presenta fallas estructurales, técnicas y operativas, dictaminadas por especialistas y por si fuera poco, la mala planeación de la obra provocó que la presa se construyera sobre tierras en litigio. Ahora

el dinero de las y los Michoacanos deberá restituir a campesinos sus tierras y deberemos pagar 9 millones 315 mil pesos por daños, según sentencia a favor del ejido Naranjo, dictada por el Tribunal Unitario Agrario.

Pero lo más importante es encontrar y castigar a los que juntos actuaron en contra de los intereses de los ciudadanos, es por eso que propongo la creación de una comisión especial que investigue y de seguimiento puntual a la situación de la Presa Francisco J. Múgica que ha costado más deuda y es hoy un gran fraude para las y los Michoacanos.

ACUERDO

**Único.** Se crea la Comisión Especial para investigación y seguimiento de la situación de la presa «Francisco J. Múgica».

Atentamente

Dip. Roberto Maldonado Hinojosa



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)